

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 104 Miércoles 2 de junio de 2010 Pág. 20829

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**19528** RVP JOMI, S.L.

Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 85/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carlos Rubiales Sánchez y Baltasar Martínez Amor contra "RVP Jomi, S.L." se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:.

a) Declarar al ejecutado "RVP Jomi, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 13.449,38 euros (6.909,49 euros en favor de D. Carlos Rubiales Sánchez y 6.539,89 euros de D. Baltasar Martínez Amor) más 806,96 euros en concepto de intereses y 1.344,93 de costas calculadas provisionalmente, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 25 de mayo de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100042369-1